



Diálogo Hemisférico de la Sociedad Civil y Actores Sociales en el marco de Preparación de la VIII Cumbre de las Américas

Coalición 25: Foro Ciudadano de las Américas

El **Foro Ciudadano de las Américas**, instancia hemisférica de diálogo, articulación e incidencia de Organizaciones de Sociedad Civil del continente americano está conformado por 23 organizaciones que se unieron para participar en la VIII Cumbre de las Américas. Desde su conformación ha realizado diversas actividades de difusión de información, foros de discusión, ejercicios de monitoreo de mandatos de cumbres previas, diálogo con autoridades públicas de nuestros países, entre otras acciones en las cuales ha recogido demandas y recomendaciones comunes de las Organizaciones de Sociedad Civil de la región. Hemos tenido la oportunidad de participar en el GRIC del 8 y 9 de febrero, en el cual presentamos nuestras principales recomendaciones.

Consideramos que la corrupción es el impedimento más fuerte para alcanzar el desarrollo y daña de manera ostensible el sistema democrático. Nuestro problema es una situación de generalizada corrupción y los mecanismos diseñados para limitarla y combatirla no son efectivos o están seriamente afectados también por ella. La corrupción es un síntoma y una causa de la falta de una democracia de calidad en la Región.

Debemos darle la importancia debida a la participación ciudadana, la vigilancia, transparencia, rendición de cuentas y otros mecanismos democráticos para mejorar los niveles de control y legitimidad en la gestión de los asuntos públicos. Hay que devolverle su sentido al concepto de “buen gobierno”, es decir, al conjunto de medidas políticas dirigidas a convertir instituciones públicas “disfuncionales” en proveedores de servicios eficientes y transparentes para las y los ciudadanos.

Para ello, es necesario trascender los enfoques actuales, legalistas, estatistas y economicistas, para darle un sentido eminentemente social y político al problema que nos aqueja. En esta línea, la experiencia reciente en nuestro continente nos ha enseñado que la corrupción no es un asunto que se circunscribe al aparato estatal, pues hemos visto como las grandes corporaciones privadas se han convertido en los principales focos de irradiación de corrupción en todo el continente.

Entonces, debemos dar un paso importante para construir estrategias centradas en el interés público, con un enfoque en el daño causado al bien común como resultado de una actividad corrupta, independientemente de quien la ejecute, mientras que esa persona realice una función que, por lo menos oficialmente, sirva al público. De esta manera, la corrupción debe entenderse como algo que está más allá de la ley misma; en otras palabras, comprender que la corrupción y otros crímenes toman formas legales.

Hoy insistimos en algunas recomendaciones ya expresadas y esperamos que sean recogidas en el Plan de Acción que aprobarán los Estados de la región. Nos reafirmamos en aquellas que **fomentan el involucramiento ciudadano en las decisiones públicas para combatir la corrupción.**



1. Promover y fortalecer la **vigilancia** de las políticas públicas por parte de las organizaciones de la sociedad civil, con carácter vinculante y garantizándoles los recursos financieros y asistencia técnica necesaria para estos fines.
2. Crear o fortalecer sistemas y servicios de **información** completa, actualizada y clara sobre todos los recursos públicos invertidos en programas públicos, en especial de educación, salud, ambiente e infraestructura, para verificar la eficiencia y eficacia de las inversiones. Este tipo de medidas beneficia al Estado y a la ciudadanía al abrir espacios de participación pública e incentivar la eficiencia del gasto.
3. Incorporar criterios de **transparencia** (en consulta pública, presupuestos y rendición de cuentas) en las Alianzas Público-Privadas, como política institucional de los organismos multilaterales que diseñan y promueven este tipo de asociaciones.
4. Crear **registros** públicos donde se consigne a los reales beneficiarios últimos de las empresas o fideicomisos innominados (offshore).
5. Establecer mecanismos de **protección, garantías** para individuos, periodistas, denunciantes (whistleblowers) y organizaciones de ciudadanos que investigan o denuncian casos de corrupción.
6. **Institucionalizar el diálogo** entre representantes de organizaciones de la sociedad civil e interlocutores válidos de gobiernos, y no solamente la entrega o lectura de documentos de la sociedad civil. Reconocer, además, que la sociedad civil es heterogénea y diversa, y que es necesario escuchar las voces y atender las demandas específicas por el ejercicio de derechos y libertades fundamentales de pueblos indígenas, pueblos afro, grupos de la diversidad sexual LGBTIQ, personas con discapacidad, jóvenes, mujeres, entre otros grupos que me han antecedido en la exposición de sus planteamientos.
7. Fomentar el rol de las organizaciones de la sociedad civil como actores del desarrollo y la democracia, su derecho a la participación, la libre asociación, el diálogo político en las decisiones que las impactan, es decir garantizar el entorno favorable para su desempeño.

Consideramos que el plan de acción debe incluir compromisos que faciliten el diseño de políticas a las que pueda darse seguimiento y establecer criterios para la rendición de cuentas. Esperamos que los mandatos emanados de la VIII Cumbre estén redactados de manera que especifiquen metas claras facilitando la definición de indicadores y su alineación con agendas globales como la Agenda 2030. Las instancias de seguimiento y elaboración de informes (Secretaría de Cumbres, GRIC, OEA) **debieran incluir a representantes de organizaciones de la sociedad civil.**

Finalmente, queremos expresar nuestra indignación, especialmente las organizaciones sociales peruanas que en medio de un proceso en donde buscamos sumar esfuerzos para darnos un país más digno y justo, ante los actos de corrupción que están ocurriendo y que trascienden cualquier tolerancia y nos regresa a situaciones que creíamos superadas.

Lima, 21 de abril de 2018